

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

PAOLA ANDREA COLORADO GARCIA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.111.753.836

CONTRATO No.

832-2021

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

GT NARIÑO - EL CHARCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	Se realizó apoyo de gestión, al profesional reintegrador Juan Carlos Villero en reunión presencial con la secretaria de gobierno Mercedes Erazo del municipio de El Charco, con el objetivo de buscar apoyo en actividad de servicio social que se puedan vincular las personas en proceso de reintegración que está finalizando su ruta, teniendo en cuenta que el profesional reintegrador los había convocado vía telefónica.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelanta el Grupo Territorial de la ARN.	En el presente periodo se realizó apoyo a la facilitadora Katherine Salcedo, en la solicitud de una cita médica a familiar de persona en proceso de reincorporación.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de abril se obtuvo información sobre los proyectos que las personas en proceso de reincorporación ya tienen y de esa forma se les pudo reforzar el apoyo que necesitaban, con un acompañamiento mucho más profundo respecto al tema.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se realizó apoyo a persona en proceso de reincorporación para la actualización de un registro civil de familiar en las instalaciones de la registraduría de EL Charco Nariño para una atención en salud.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Durante este mes se realizó apoyo a la facilitadora Katherine Salcedo para la firma de documentos referente a proyectos productivos de tres personas en proceso de reincorporación.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se realizó apoyo a la facilitadora Katherine Salcedo en el acompañamiento a una de las personas en proceso de reincorporación con respecto a la gestión de su asignación mensual.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	EL 22/04/2021. Se realizó apoyo al profesional Juan Carlos Villeros en la gestión de espacio para una reunión con el rector del Instituto Para El Desarrollo De Las Ciencias (IPEC) el Sr Rafael Valencia, esto con el objetivo de solicitar certificados de formación educativa de personas en proceso de reintegración que estaban vinculados a la institución.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Durante el mes de abril se realizó apoyo de manera virtual a las personas en proceso de reincorporación, facilitando y brindándoles la información necesaria para su avance en proceso de formación académica, teniendo en cuenta la situación de orden público en el municipio, no fue posible que asistieran a las clases de manera presencial.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 23/03/2021. Se envió informe de actividades a Neybis Romero, enlace de coordinación para su respectiva revisión, y posteriormente su aprobación para continuar con el trámite pertinente, se anexa el respectivo soporte de pago seguridad del mes de abril. se realizó el reporte de ALISSTA de condiciones de salud a través del aplicativo https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	En el presente periodo se realizó apoyo de manera virtual al docente encargado de desarrollar las clases en el modelo educativo maestro Itinerante de la UNAD, en el municipio de El Charco, donde se encuentran vinculadas las personas en proceso de reincorporación y reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Paola A. Colorado

PAOLA ANDREA COLORADO GARCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo:

30 DE ABRIL DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

"Toda impresión física de este documento debe ser acompañada por el original. El original se encuentra en el software SIGER."